Quito, 25 marzo del 2011

Señores Accionistas
INVERSIÓN Y DESARROLLO INVEDE S.A.
Presente

Estimados señores :

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los Estatutos vigentes de **INVERSIÓN Y DESARROLLO INVEDE S.A.**, cumplo con mi obligación en calidad de Comisario de la empresa en presentar a ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre del 2010.

He revisado el Balance General, los Estados de Resultados y demás documentos, encontrando que se hallan de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes.

De la revisión debo indicar principalmente:

1. Durante el presente ejercicio económico, los administradores han tenido especial cuidado en cumplir con todas las normas legales, estatuarias y reglamentarias, así como con todas y cada una de las resoluciones de la Junta General de la Compañía.
2. La Administración ha prestado toda la colaboración requerida para que los controles contables y legales se cumplan a satisfacción, cumpliendo con las metas y objetivos debidamente programados y previstos en el presente ejercicio económico.
3. El Estado de Pérdidas y Ganancias de Inversión y Desarrollo Invede S.A. en el año 2010 arroja cifras positivas como queda reflejado en el balance.
4. La conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y se mantienen correctamente.
5. Como es norma y comportamiento de la compañía, durante este ejercicio, la misma ha cumplido con todas las obligaciones laborales, consecuentemente, no presenta ningún conflicto laboral o legal.
6. **INVERSIÓN Y DESARROLLO INVEDE S.A.**, en su calidad de contribuyente ha cumplido con sus obligaciones ante el SRI.
7. Los administradores han prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.
8. Con el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos, presentan razonablemente la situación financiera de **INVERSIÓN Y DESARROLLO INVEDE S.A.** al 31 de Diciembre del 2010; y, el resultado de las operaciones y los cambios en su situación financiera para el año terminado de esta fecha de conformidad con prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.

Quiero dejar expresa constancia de mi agradecimiento al personal y a todos los que hacen la compañía y, particularmente, a los señores accionistas por la confianza depositada en la suscrita.

Atentamente,

Norma Salgado O.
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
25 ABR. 2011
OPERADOR 13
QUITO